

Santiago, 20 de diciembre de 2019

Señor
Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O Higgins 1.449
Santiago

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN PROVEEDORES COPEVAL
("FONDO")

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, por medio de la presente comunico en carácter de Hecho Esencial, respecto del Fondo, los siguientes acuerdos que fueron adoptados el 20 de diciembre de 2019 por asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo:

1. Se acordó tener por presentada la cuenta del proceso de liquidación de los activos del Fondo.
2. Se aprobó el pago íntegro a todos los aportantes, a prorrata de sus respectivas cuotas en el Fondo registradas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la Asamblea, fijándose como plazo máximo el día 27 de diciembre de 2019.
3. Se acordó la cuenta final del proceso de liquidación de los activos del Fondo presentada por la Administradora, no existiendo en consecuencia reparos u objeciones respecto a dicha cuenta
4. Se acordó dar por terminado en forma definitiva el proceso de liquidación del Fondo

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



CLAUDIO YAÑEZ FREGONARA
Gerente General

Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos